



**FIESTAS
OCTUBRE**

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

**ACTA
DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA
DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE
DE LA ZONA METROPOLITANA, O.P.D.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

En el municipio de Zapopan, Jalisco a los 16 días del mes de Octubre en la sala de juntas de la Dirección General del “**Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**” con sede en las instalaciones del auditorio Benito Juárez, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva como lo marca el Decreto de su creación, con número 13601, en su artículo 10°, inciso “a”.

Con la participación de las siguientes personas:

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre

Director del Patronato de las Fiestas de Octubre

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre

Representante de la CANACO

Representante de la Secretaría de Cultura

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Representante de la Confederación de Trabajadores de México con sede Jalisco

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

Orden del día:

1. Bienvenida, verificación de asistencia y en su caso declaración de quorum.
2. Presentación y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 4.- Análisis de propuesta y determinación de otorgar la concesión del Palenque de las Fiestas de Octubre edición 2014.
- 5.- Propuesta y Aprobación de nuevos precios de concesión de los espacios para expositores
- 6.- Clausura de la reunión

Siendo las 10:00, dio inicio la reunión de la comisión ejecutiva del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, desarrollándose de la siguiente forma:

1. El Director General del Patronato de las Fiestas de octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Luis Fernando Favela Camarena, Declara la instalación de la Comisión Ejecutiva, por estar la totalidad de sus miembros presentes.
2. El seguimiento al orden del día, se presentó el mismo y una vez sometido a la consideración de los miembros fue aprobado por unanimidad.
3. El Director General hace mención que tal y como se venia haciendo en años anteriores la Comisión Ejecutiva es la que ha decidido a que empresa se



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

conceciona la operación del palenque; por lo que se hace del conocimiento la propuesta por parte de la empresa denominada "JALISCO PROMUEVE EVENTOS S.A. DE C.V.", para lo cual les hace llegar a cada uno de los miembros de la comisión ejecutiva una copia del escrito que dicha empresa dirige a este patronato, para su análisis y consideración, e indicándoles que de acuerdo a los antecedentes que maneja la misma si tiene capacidad para la organización y administración de eventos que maneja el palenque, pero principalmente resulta ser una propuesta muy atractiva en específico en lo económico, ya que dicha empresa ofrece casi el doble del dinero que pago el palenquero anterior, y además es de resaltar que ofrece bastantes garantías para sustentar lo que oferta, por lo que se pone a su consideración para efectos de que se valore la propuesta de dicha empresa y si es de su agrado establecer la aprobación para otorgar la concesión de la operación del palenque a dicha empresa.

Y al ponerse en consideración de todos los miembros de esta comisión ejecutiva se determina y se ordena al Director General por unanimidad se le otorgue la concesión a dicha empresa, porque consideran que es una muy buena propuesta económica.

4. El Director General pone a consideración de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva el valorar y aprobar que el precio por el pago de la concesión de los espacios (stand) para los expositores se aumente en un 15% esto en virtud de que las Fiestas de Octubre en su edición 2013 los expositores incrementaron sus ingresos hasta en un 30%, y además que por el enfoque que se le dio a las mismas se logro atraer a ciudadanos con mayor poder adquisitivo, pero si es importante recalcar que para lograr esto se tiene que tener mayores egresos, motivo por el cual se solicita dicho aumento que se considera que es el apropiado y que no afecta a las utilidades de dichos expositores, por lo que se pone a su consideración.

Por lo que los miembros de esta comisión están de acuerdo con dicho incremento y lo aprueban por unanimidad.

5. No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas el Licenciado Luis Fernando Favela Camarena, Director General del Patronato, dio por terminada esta sesión, procediendo a levantarse la presente acta para constancia de su desarrollo, de los puntos tratados y acuerdos tomados firmando en ella las que participaron y quisieron hacerlo.

**Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona
Metropolitana de Guadalajara.**

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO
DE LAS FIESTAS
DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

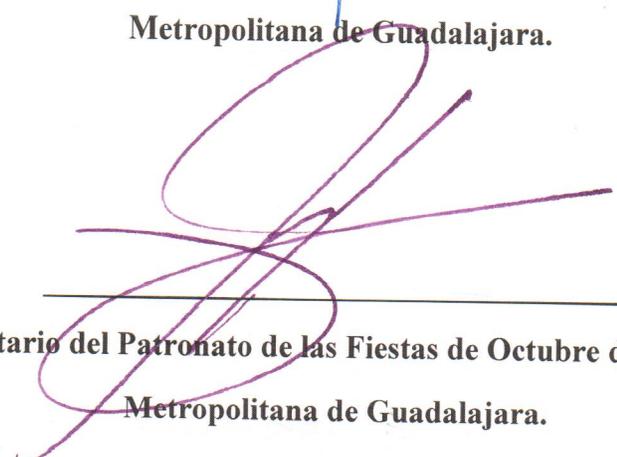
(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

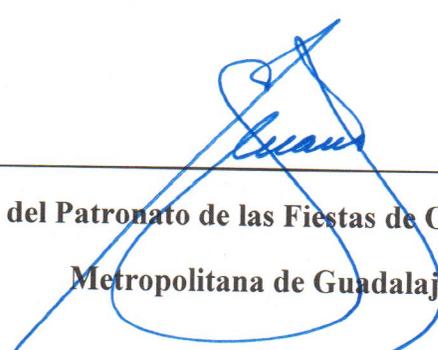
MÉXICO



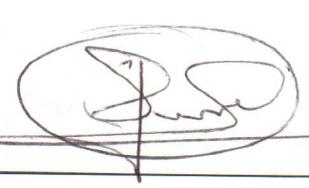
**Director del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona
Metropolitana de Guadalajara.**



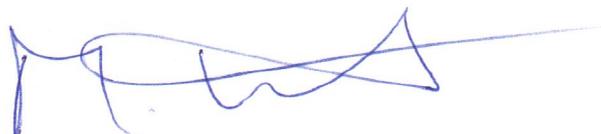
**Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona
Metropolitana de Guadalajara.**



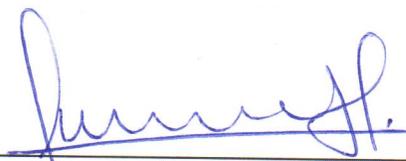
**Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona
Metropolitana de Guadalajara.**



Representante de la CANACO



Representante de la Secretaría de Cultura



Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

MR



FIESTAS OCTUBRE

Representante de la Confederación de Trabajadores de México con sede Jalisco

PATRONATO
DE LAS FIESTAS
DE OCTUBRE



AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOCAN, JAL.

MÉXICO

